

Declaración de derechos del consumidor en relación con carros usados

Comprar un carro usado puede llegar a ser una de las mayores obligaciones financieras que pueda tener. Los vendedores de carros usados deben publicar esta *Declaración de derechos del consumidor en relación con carros usados* y entregarle una copia **antes** de firmar un contrato de compra. Le deben entregar la *Declaración de derechos del consumidor* en el idioma en el que negoció el contrato si hay una versión traducida disponible en el sitio web del Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (Department of Consumer and Worker Protection, DCWP) en nyc.gov/dcwp. Tómese el tiempo para leer y entender la *Declaración de derechos del consumidor* antes de firmar que la recibió.

Sus derechos

1 Tiene el derecho de comprar un carro al precio anunciado.
Los vendedores de carros usados deben exhibir los precios en los carros. Un vendedor de carros usados no puede venderle un carro a un precio mayor al anunciado, cotizado o publicado sobre el carro. El concesionario no puede aumentar el precio del carro porque usted no financia el carro con el concesionario.

2 Tiene el derecho de saber los detalles de su acuerdo de financiamiento antes de firmar cualquier cosa.

3 Tiene el derecho de rechazar el financiamiento o un préstamo arreglado por el vendedor del carro usado.
Puede pagar en efectivo o buscar financiamiento de otro prestamista.

4 Tiene el derecho a revelaciones escritas sobre las condiciones importantes de su contrato de financiamiento.
La Ley Federal requiere que usted reciba las revelaciones escritas de los términos, tales como su tasa de porcentaje anual (annual percentage rate, APR), la cantidad de dinero que acordó financiar y la cantidad total que tendrá que pagar para cumplir completamente con los términos del contrato de financiamiento.

De acuerdo con las leyes de la Ciudad de Nueva York, el concesionario debe revelar la APR más baja ofrecida por una compañía de financiamiento por un préstamo con el mismo plazo, número de pagos, garantía y pago inicial. El concesionario también debe revelar cualquier cargo que le cobre el vendedor por el financiamiento. Estas revelaciones deben estar en el idioma en el que negoció el contrato, siempre que el DCWP disponga de estas revelaciones en dicho idioma.

5 Tiene el derecho de recibir la guía de compra de la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission, FTC) para cualquier carro usado y, cuando corresponda, una garantía por escrito de la Ley Lemon del Estado de Nueva York.
La guía de compra proporciona información importante sobre el carro y la garantía y debe publicarse en cada carro.

Según la Ley Lemon del Estado de Nueva York, los vendedores de carros usados deben proporcionar garantías por escrito sobre los carros usados que son principalmente para uso personal o doméstico, cuestan más de \$1,500 y tienen menos de 100,000 millas. La garantía cubre el motor, la transmisión, el eje de dirección, los frenos, el radiador, la dirección y el alternador. Nunca compre un carro "tal como está".

Lea atentamente la guía de compra y la garantía antes de comprarlo.

6 Tiene el derecho de rechazar la compra de productos/servicios adicionales.
El concesionario no puede exigirle que compre ningún servicio/producto adicional como condición para comprar o financiar el carro a un precio ofrecido.

7 Tiene el derecho de obtener el precio de cada producto/servicio adicional por escrito.
El concesionario debe darle, por escrito, el precio detallado de cada producto o servicio adicional, incluido el precio mensual y total del financiamiento con y sin cada producto o servicio.

[Continuación >](#)

8**Tiene el derecho de que se le ofrezca una opción de cancelación.**

Los vendedores deben ofrecerle una opción de cancelación del contrato, la cual le permite cancelar el contrato dentro de dos (2) días hábiles. Esta opción le da tiempo para revisar el contrato y cualquier acuerdo de financiamiento fuera del concesionario. No podrá llevarse el carro, pero si está negociando un carro y paga la tarifa necesaria, podrá usar el pago parcial durante el período de cancelación. Le deben proporcionar la opción de cancelación del contrato en el idioma en el que negoció el contrato. Obtenga más información sobre la opción de cancelación del contrato en nyc.gov/dcwp.

9**Tiene el derecho a no ser discriminado cuando solicita un crédito.**

De acuerdo con la Ley Federal, es ilegal la discriminación de créditos por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, estado civil, edad o uso de asistencia pública.

10**Tiene el derecho de presentar una queja.**

Puede presentar una queja contra un vendedor de carros usados, independientemente de su estado de inmigración. Los vendedores de carros usados deben tener una licencia del Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (Department of Consumer and Worker Protection, DCWP) para poder hacer sus operaciones. Puede **llamar al 311** para que lo transfieran al DCWP con el propósito de revisar el estatus de la licencia del concesionario y el historial de reclamos. Si cree que un vendedor de carros usados ha violado sus derechos o se ha aprovechado de usted, presente una queja en nyc.gov/dcwp o **llame al 311** (212-NEW-YORK fuera de la Ciudad de Nueva York).

Iniciales o firma del consumidor
